

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 1 de septiembre de 2008.
- b) Contratista: Tecnosylva, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 137.147,35 euros (IVA incluido).

Mérida, a 2 de septiembre de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2008 sobre concesión de uso privativo del dominio público forestal por el paso de una línea eléctrica de media tensión, ocupando una superficie de 1.520 m² en dos parcelas del monte de U.P. n.º 28, "Navecilla y Pandero", situado en el término municipal de Garbayuela y propiedad de la Junta de Extremadura. Expte.: CON080602. (2008083778)

En la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Extremadura se instruye, por solicitud de la empresa Campos de La Albuera, S.L., el expediente CON080602 de concesión de uso privativo del dominio público forestal por el paso de una línea eléctrica de media tensión, ocupando una superficie de 1.520 m² en dos parcelas del monte de U.P. n.º 28, "Navecilla y Pandero", situado en el término municipal de Garbayuela (Badajoz) y propiedad de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, he acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de esta Dirección General, sitas en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avda. de Portugal, s/n., de Mérida y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días hábiles, iniciándose el cómputo al día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 18 de septiembre de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.